# MOCIÓN DE SALUDO

## EN CONMEMORACIÓN AL 61° ANIVERSARIO DE INSTALACIÓN DEL PRIMER CONCEJO MUNICIPAL DE CURA MORI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Cura Mori, provincia y departamento de Piura, fue creado mediante Ley 15434, del 19 de febrero de 1965, con capital en el histórico poblado de Cucungará; y cada 31 de octubre conmemora la instalación de su primer Concejo Municipal, acontecimiento que reafirma su identidad histórica, cultural e institucional y el ejercicio del gobierno local en el Bajo Piura;

Que, los orígenes históricos de Cura Mori se remontan a la civilización Tallán, cuyos antiguos pobladores desarrollaron importantes conocimientos agrícolas y formas de organización comunitaria, constituyendo un valioso legado cultural que permanece vinculado a la identidad, las costumbres y las tradiciones de sus habitantes;

Que, la denominación del distrito constituye un testimonio de su memoria histórica, al rendir homenaje al sacerdote Juan de Mori, reconocido por su vinculación con la restitución de tierras a las comunidades indígenas durante la época colonial, proceso relacionado con la historia territorial de la Comunidad Campesina San Juan de Catacaos;

Que, resulta pertinente que la Representación Nacional exprese su reconocimiento a las autoridades, agricultores, emprendedores, organizaciones comunales y población en general, por su permanente contribución a la preservación de su patrimonio histórico y cultural, así como por sus legítimas aspiraciones de progreso, bienestar y desarrollo sostenible;

Por las consideraciones expuestas:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Expresar su especial saludo y felicitación al distrito de Cura Mori, provincia y departamento de Piura, con ocasión de la conmemoración de la instalación de su primer Concejo Municipal, el 31 de octubre de 2026, en el marco de sus 61 años de creación política, destacando su legado histórico, identidad cultural y contribución al desarrollo regional.

**SEGUNDO.** – Reconocer a sus autoridades, agricultores, emprendedores, organizaciones sociales, comunidades y a toda la población por su esfuerzo, perseverancia y compromiso con la preservación de sus raíces históricas, el fortalecimiento de la institucionalidad local y el progreso de su distrito.

**TERCERO.** – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Arturo Ruiz García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori, y, por su intermedio, hacer extensivo este reconocimiento a las autoridades, instituciones, organizaciones representativas y a toda la población del distrito.

Lima, 30 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 12:38:10-0500

**CARMELA PAUCARA PAXI**
**Diputada de la República**

Municipalidad ditrital de Cura Mori
Jr. Sullana 500, Sector Centro, Cucungará, Cura Mori